

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

| | | | |
|---|-----------------------------|-------------------------------------|--|
| Año LXXII EDICION DE 17 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES | Salta, 6 de febrero de 1981 | Correo Argentino SALTA | FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314 |
|---|-----------------------------|-------------------------------------|--|

Nº. 11.164

Tirada de 700 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Sr. ROSENDO SÓTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparaciones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 589

Salta, 2 de setiembre de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de setiembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

| Texto no mayor de 200 palabras | Por cada publicación | Excedente |
|--|----------------------|---------------------|
| Convocatorias Asambleas Comerciales | \$ 20.000,— | \$ 150,— la palabra |
| Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos) | \$ 10.000,— | \$ 130,— " " |
| Avisos Comerciales | \$ 11.000,— | \$ 150,— " " |
| Edictos de Mina | \$ 10.000,— | \$ 130,— " " |
| Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas) | \$ 10.000,— | \$ 130,— " " |
| Avisos Administrativos | \$ 10.000,— | \$ 130,— " " |
| Edictos Judiciales | \$ 8.000,— | \$ 130,— " " |
| Posesión Veinteñal | \$ 20.000,— | \$ 150,— " " |
| Remates inmuebles y automotores | \$ 20.000,— | \$ 170,— " " |
| Remates varios | \$ 10.000,— | \$ 130,— " " |
| Sucesorios | \$ 10.000,— | \$ 130,— " " |
| Balances de más de 1/4 de página hasta 1/2 página | \$ 20.000,— | |
| De 1/2 página hasta (1) una página | \$ 40.000 | |
| Más un adicional en concepto de prueba de | \$ 30.000 | |

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos

| | | | |
|---------------|--------------|--|------------|
| | | Por ejemplar, dentro del mes | \$ 800,— |
| a) Anual | \$ 100.000,— | Atrasado, más de un mes y hasta un año | \$ 1.000,— |
| b) Semestral | \$ 65.000,— | Atrasado, más de un año | \$ 2.500,— |
| c) Trimestral | \$ 40.000,— | | |

Art. 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES

| | | |
|------------------------------------|---|-----|
| S. G. de la Gob. Nº 1-D del 5-1-81 | — Aprobar el contrato de comodato celebrado entre la Provincia de Salta y el Teniente 1º (R) Héctor Luis Sassturain | 425 |
| M. de Economía Nº 16-D del 15-1-81 | — Aprobar la promoción automática de personal del Tribunal de Cuentas de la Provincia | 425 |

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

| | | |
|--------------------------------------|--|-----|
| S. G. de la Gob. Nº 2-D del 5-1-81 | — Prorrogar sobreasignación de personal de la Casa de Salta | 425 |
| M. de Gobierno Nº 3-D del 6-1-81 | — Designar a la señorita Marta Norma Castillo .. | 425 |
| M. de Gobierno Nº 4-D del 9-1-81 | — Designar a la señorita Ruth Adriana Robles ... | 426 |
| M. de B. Social Nº 5-D del 9-1-81 | — Designar interinamente al Dr. Oscar David Rivero | 426 |
| M. de B. Social Nº 6-D del 9-1-81 | — Aceptar renunciaciones presentadas por personal dependiente de la Cartera del M. de B. Social | 426 |
| M. de B. Social Nº 7-D del 9-1-81 | — Trasladar a la señora Marta Lucila Morales de Pereyra y señorita Marta Sara Cruz | 426 |
| M. de Economía Nº 8-D del 9-1-81 | — Promoción a favor de la señora Silvia Villagrán de Padilla | 426 |
| M. de Economía Nº 9-D del 9-1-81 | — Aprobar contrato celebrado entre el M. de Economía y el Ing. Agr. Ricardo José Vinocur | 426 |
| M. de Economía Nº 10-D del 9-1-81 | — Renuncia de la Srta. Susana Raquel Tapia | 426 |
| M. de B. Social Nº 11-D del 9-1-81 | — Reubicar presupuestariamente a la señora Carmen Ester Agüero de Michel | 426 |
| M. de B. Social Nº 12-D del 9-1-81 | — Renuncia de la doctora Ester Francisca Sánchez | 427 |
| M. de Gobierno Nº 13-D del 14-1-81 | — Prorrogar contrataciones y designaciones de personal dependiente del Ministerio de Gobierno ... | 427 |
| S. G. de la Gob. Nº 14-D del 14-1-81 | — Reconocer un crédito a favor de la señorita Sara Alicia Jorge | 427 |

| | Pág. |
|---|------|
| M. de Economía Nº 15-D del 15-1-81 — Renuncia de la señora Mirta Elisa Campo de Pantoja | 427 |
| M. de Economía Nº 17-D del 15-1-81 — Otorgar licencia extraordinaria a la señora Lylian Stella Jorge de Carrizo | 427 |
| M. de Economía Nº 18-D del 15-1-81 — Renuncia del señor Ernesto César Gallardo | 428 |
| M. de Economía Nº 19-D del 15-1-81 — Aprobar la Resolución Nº 386/80 dictada por la Dirección General de Arquitectura | 428 |
| M. de Economía Nº 20-D del 15-1-81 — Pago de licencia no usufructuada por la señora Elsa del Valle González de Skrivanelli | 428 |
| M. de Gobierno Nº 21-D del 15-1-81 — Reconocer licencia no usufructuada por Dn. Gerardo Atilio Costanzo | 428 |
| M. de Gobierno Nº 22-D del 15-1-81 — Reconocer licencia no usufructuada por Dn. Sincio Raúl Galián | 428 |
| M. de Gobierno Nº 23-D del 15-1-81 — Renuncia del señor Tomás Antonio Franco | 428 |
| M. de Gobierno Nº 24-D del 15-1-81 — Renuncia del señor Julio Jorge Ledesma | 428 |
| M. de Gobierno Nº 25-D del 15-1-81 — Renuncia del señor Alfredo Cardozo | 428 |
| M. de Gobierno Nº 26-D del 15-1-81 — Reconocer licencia no usufructuada por Dn. Nazario Maidana | 428 |
| M. de Gobierno Nº 27-D del 15-1-81 — Reconocer licencia no usufructuada por Dn. Jorge Oscar Bustamante | 428 |
| M. de Gobierno Nº 28-D del 15-1-81 — Conceder licencia sin goce de haberes a la Lic. Marta Graciela Lo Celso | 429 |
| M. de Gobierno Nº 29-D del 15-1-81 — Sobreasignación por subrogancia a favor de la señora Emilia Raquel Freytes de Pilás | 429 |
| M. de Gobierno Nº 30-D del 15-1-81 — Establecer remuneración mensual a favor del señor Ricardo Velazco | 429 |
| M. de Gobierno Nº 31-D del 15-1-81 — Designar a personal en la Policía de la Provincia | 429 |
| M. de Gobierno Nº 32-D del 15-1-81 — Designar a personal en la Policía de la Provincia | 429 |
| M. de B. Social Nº 33-D del 15-1-81 — Aprobar gasto correspondiente a facturas presentadas por el Instituto Provincial de Seguros | 429 |
| M. de B. Social Nº 34-D del 15-1-81 — Aprobar gasto correspondiente a facturas presentadas por el Instituto Provincial de Seguros | 429 |
| M. de Economía Nº 35-D del 20-1-81 — Reconocer crédito a favor de personal del Ministerio de Economía | 429 |
| M. de Economía Nº 36-D del 20-1-81 — Reconocer un crédito a favor del señor Roberto Antonio Dahud | 430 |
| M. de Economía Nº 37-D del 21-1-81 — Pago de licencia no usufructuada por el señor Mario Oscar Sánchez | 430 |
| M. de Economía Nº 38-D del 21-1-81 — Reconocer un crédito a favor del señor Heraldo Maccdonio Aufreire | 430 |
| M. de Gobierno Nº 39-D del 21-1-81 — Sobreasignación por subrogancia a favor de la señorita Camila Nelly Carrasco | 430 |
| M. de Economía Nº 40-D del 21-1-81 — Reconocer un crédito a favor del señor José Irineo Espinosa | 430 |
| M. de Gobierno Nº 41-D del 21-1-81 — Renuncia de la señora Dora Elina Barroso de Padilla | 430 |
| M. de Economía Nº 42-D del 21-1-81 — Prorrogar contrato de locación de servicios celebrado entre la Secretaría de Estado de Obras Públicas y la Arq. Elizabeth Gladis Sistema de Stengurt | 431 |
| M. de B. Social Nº 43-D del 21-1-81 — Autorizar al Servicio Administrativo 2 a convocar a licitación pública para la adquisición de comestibles 1er. Cuatrimestre año 1981 | 431 |
| M. de B. Social Nº 44-D del 22-1-81 — Conceder licencia extraordinaria al doctor Carlos Alberto Nogueira Hernández | 431 |
| M. de Economía Nº 45-D del 22-1-81 — Prorrogar contrato celebrado entre la Secretaría de Estado de Obras Públicas y el doctor Jaime Sinerol | 431 |
| M. de Economía Nº 46-D del 22-1-81 — Reconocer un crédito a favor del señor Anacleto Quipildor | 431 |
| M. de Economía Nº 47-D del 23-1-81 — Reconocer un crédito a favor del Sr. Zoilo Gonza | 431 |
| M. de Gobierno Nº 48-D del 23-1-81 — Renuncia de la Sra. Emma Vicenta Knez de Juárez | 431 |
| M. de Gobierno Nº 49-D del 23-1-81 — Reconocer licencia no usufructuada por Personal de Seguridad de Policía de la Provincia | 431 |
| M. de Gobierno Nº 50-D del 23-1-81 — Sobreasignación por mayor responsabilidad a favor de la Srta. Olga Saturnina Vázquez | 431 |

| EDICTOS DE MINAS | Pág. |
|-------------------------------------|-------------|
| Nº 40887 — Juan Pablo Tartari | 432 |

LICITACIONES PUBLICAS

| | |
|---|-----|
| Nº 40924 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 1/81 | 432 |
| Nº 40921 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 1/81 | 432 |
| Nº 40913 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 12/81 | 432 |
| Nº 40898 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 001/81 | 432 |
| Nº 40890 — Fuerza Aérea Argentina, Lic. Nº 1/81 | 432 |

REMATE ADMINISTRATIVO

| | |
|---|-----|
| Nº 40929 — Banco de Préstamos y Asistencia Social | 433 |
|---|-----|

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

| | |
|--|-----|
| Nº 40926 — Ossola, Alfredo | 433 |
| Nº 40925 — Victoria Martina Uncos Vda. de Alzogaray | 433 |
| Nº 40916 — Puppi Juan Bautista | 433 |
| Nº 40896 — Angélica Magdalena Adet de García | 433 |
| Nº 40907 — Barrionuevo de Chávez Margarita | 433 |
| Nº 40906 — Brunotto José | 434 |
| Nº 40905 — Guantay Máximo | 434 |
| Nº 40904 — Delgado de Chocobar Virginia | 434 |
| Nº 40902 — Serna Juan | 434 |
| Nº 40901 — Pastrana Tomás Domingo | 434 |
| Nº 40895 — Lucía Angélica Méndez de Córdoba | 434 |
| Nº 40894 — Serrano Román Antonio o Serrano Ramón Antonio | 434 |
| Nº 40893 — Marcelino Serrano | 434 |
| Nº 40892 — Antolina Aparicio de Apaza | 434 |

REMATE JUDICIAL

| | |
|---|-----|
| Nº 40919 — Por Ernesto V. Solá Juicio: Expte. Nº A-10.128/80 | 435 |
| Nº 40918 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-05935/80 | 435 |
| Nº 40917 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 56.664/79 | 435 |
| Nº 40915 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07100/80 | 435 |
| Nº 40897 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 51.445/79 | 435 |
| Nº 40878 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-02620/80 (8.538/80) | 436 |
| Nº 40877 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-08149/80 | 436 |

CITACION A JUICIO

| | |
|--------------------------------------|-----|
| Nº 40927 — Carlos E. Rodríguez | 436 |
|--------------------------------------|-----|

EDICTO JUDICIAL

| | |
|-------------------------------|-----|
| Nº 40900 — Andrea Plaza | 436 |
|-------------------------------|-----|

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

| | |
|--|-----|
| Nº 40879 — Ingenio San Isidro S. A., para el día 23-2-81 | 437 |
|--|-----|

Sección GENERAL**RECAUDACION**

| | |
|---------------------------------|-----|
| Nº 40928 — Del día 5-2-81 | 437 |
|---------------------------------|-----|

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

Salta, 5 de enero de 1981

RESOLUCION Nº 1-D

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 31 - 09032/80.

VISTO el contrato celebrado entre la Provincia de Salta y el señor Teniente 1º (R.) Héctor Luis Sasurain, por el que se amplía la cláusula cuarta, del que fuera aprobado por Resolución Nº 756-D/80; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dictar el instrumento administrativo pertinente, que apruebe el mismo.

Por ello,

El Secretario General de la Gobernación

RESUELVE:

Artículo 1º — Aprobar el contrato de comodato celebrado entre la Provincia de Salta, representada en este acto por el señor Secretario General de la Gobernación, doctor Sergio Roberto Alvarado y el Teniente 1º (R.) Héctor Luis Sasurain, cuyo texto se transcribe a continuación.

“Prórroga de Contrato de Comodato”. - Entre la Provincia de Salta, representada en este acto por el señor Secretario General de la Gobernación, doctor Sergio Roberto Alvarado, en adelante La Comodante, por una parte y el Teniente 1º (R.) Héctor Luis Sasurain, L.E. número 5.818.665, en adelante El Comodatario por la otra parte, convienen en celebrar lo siguiente:

“PRIMERA: Ampliase la cláusula Cuarta del Contrato de Comodato celebrado el 24 de agosto de 1979, que fuera aprobado por Resolución número 1124-D/79 y prorrogado por Resoluciones Nros. 428-D/80 y 756-D/80, dejando establecido que la vigencia del mismo es desde el 1/1/81 al 31-12-81. Continúan en vigencia, todas las restantes cláusulas y en prueba de conformidad, se firman por las partes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta”.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Alvarado

Salta, 15 de enero de 1981

RESOLUCION Nº 16-D

Ministerio de Economía

Expediente Nº 81 - 10831/80.

VISO la Resolución Nº 3350/80 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, dictada en función de las facultades conferidas por el Artículo 83, Inciso 1 de la Ley de Contabilidad vigente, disponiendo “ad-referéndum” del Poder Ejecutivo la promoción automática de sus agentes conforme a los términos establecidos en el Artículo 22º del Decreto Nº 458/80; y

CONSIDERANDO:

Que previo al dictado de la resolución el Tribunal de Cuentas de la Provincia procedió a la calificación del personal cumpliendo las disposiciones vigentes en la materia;

Por ello, y en uso de las facultades delegadas por el Decreto Nº 2754/77;

El Ministro de Economía

RESUELVE:

1º — Aprobar la promoción automática del personal dispuesta por Resolución Nº 3352/80 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 45, Inciso b) del Decreto Nº 312/80.

2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, reestructurar la planta analítica del personal de Jurisdicción 6, Unidad de Organización 01, suprimiendo los cargos de revista del personal promovido y creando en su reemplazo los correspondientes a las nuevas categorías asignadas; debiendo Habilitación de Pagos del Tribunal de Cuentas de la Provincia confeccionar las pertinentes novedades en función de las nuevas categorías con imputación a la Partida Principal 1: Personal, del organismo.

3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Milhas (Int.)

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 2-D - 5-I-81 - Expte. Nº 02-01119/80.

Prorrogar desde el 1º de enero de 1981 y hasta el 30 de junio del mismo año, la sobreasignación por destino otorgada por Resoluciones números 427-D/80, 493-D/80, 636-D/80 y 1111-D/80 del personal de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 2: Casa de Salta, que a continuación se detalla:

| | Agrup. - Categ. | Porcentaje |
|----------------------------|-----------------|------------|
| Ana S. López de Dacal | B- I-18 | 50% |
| Nalluf Manzur de Míguez | B- I-18 | 50% |
| Elvira Barbarán de Soler | B- I-18 | 50% |
| Marta Soto de Molina | B- I-17 | 50% |
| Antonia Molina | B- I-16 | 60% |
| Susana Passini de Rebecchi | B- I-17 | 50% |
| Emilia Buryaile de Llanso | B- I-13 | 60% |
| Marta Curá de Aspera | B- I-13 | 60% |
| Noemí Andolfi de Carrillo | B- I-17 | 50% |
| Sara Aveldaño de Herrera | B- I-11 | 70% |
| Juan Serrano | G-II-11 | 70% |
| Irmay Castro | G-II-11 | 70% |
| Sergio Gerardo Ibarra | G-II-03 | 70% |
| Policarpo Martín Ramos | G- I-17 | 50% |

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 3-D - 6-I-81 - Expte. Nº 42-7912.

Designar a la señorita Marta Norma Castillo, D.N.I. Nº 12.842.967, como personal temporario

y para desempeñar tareas de auxiliar administrativa en la Escuela de Comercio de Chicoana, departamento del mismo nombre, con vigencia a la fecha que tome posesión de sus funciones y hasta el 28 de febrero del corriente año, con una remuneración mensual equivalente a Categoría 04, Agrupamiento B-II, más adicionales que por ley le correspondan; debiendo imputarse la erogación correspondiente a: Jurisdicción 3, Unidad de Organización 19, Sección 1, Sector 1, Principal 1, Parciales 8 y 9, Ejercicio vigente.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 4-D - 9-1-81 - Expte. Nº 42-9563.

Designar como "Personal Temporario" a la señorita Ruth Adriana Robles, C. 1960, D.N.I. Nº 14.708.333, Bachiller - Perito Mercantil, para desempeñar funciones en el Departamento Contable de la Dirección General de Enseñanza, a partir de la fecha en que tome servicio y hasta el 28 de febrero de 1981, con una remuneración mensual equivalente a categoría 04-B-II, más otros adicionales que puedan corresponderle.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 5-D - 9-1-81 - Expte. Nº 56.886/80 - Código 66.

Designar interinamente a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al doctor Oscar David Rivero, D.N.I. Nº 12.712.150, clase 1956, M. P. Nº 1414, en el cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente en el Hospital de Colonia Santa Rosa, Unidad de Servicio 2/29, dependiente de la Dirección General Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Designar interinamente a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al doctor Oscar David Rivero, D.N.I. Nº 12.712.150, clase 1956, M. P. Nº 1414, en el cargo de clase 14, categoría 18 G, como profesional de guardia "B" en el Hospital de Colonia Santa Rosa, Unidad de Servicio 2/29, dependiente de la Dirección General Zona Norte, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, y como segundo cargo de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la ley Nº 3371.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 6-D - 9-1-81 - Exptes. Nros. 57.050/80, 57.054/80 y 57.180/80 - Código 66.

Aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se consignan, dependientes de esta Cartera de Estado:

Doctor Víctor Eduardo Palomino Rocha, D.N.I. Nº 8.554.845, clase 1950, legajo Nº 40.818, M. P. Nº 1073, al cargo de clase 14, categoría 18 G, Unidad de Servicio 2/32, dependiente de la Dirección General Zona Oeste, con vigencia al 2 de diciembre de 1980.

Eleuteria Laura Farfán de Ventura, L. C. número 11.260.549, legajo Nº 05336, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 08, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Carlina Amaya de Rodríguez, L. C. número 1.260.431, legajo Nº 06728, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 07, personal de servicios generales (planchadora), a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 7-D - 9-1-81 - Exptes. Nros. 56.134/80 y 56.245/80 - Código 66.

Trasladar a su pedido a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señora Marta Lucila Morales de Pereyra, M. P. Nº 1310, legajo Nº 42832, clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, Unidad de Servicio 2/25, dependiente de la Dirección General Zona Oeste, al Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/9, de la Dirección General Zona Centro, con la misma clase, categoría y función.

Trasladar a su pedido a partir de la fecha en que comience a prestar servicios, a la señorita Marta Sara Cruz, M. P. Nº 1047, legajo Nº 32945, clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital de San Antonio de los Cobres, Unidad de Servicio 2/30, dependiente de la Dirección General Zona Oeste, al Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/9, de la Dirección General Zona Centro, con la misma clase, categoría y función.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 8-D - 9-1-81 - Expte. Nº 04-5035/80. Cpde. 2.

Con vigencia al 1º de agosto del año 1980, y con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 45, Inciso b) del Decreto Nº 312/80, disponer la promoción automática de la empleada de la Dirección General de Inmuebles, señora Silvia Villagrán de Padilla, Legajo Personal Nº 55972, L. C. Nº 4.921.685, de Agrupamiento B, Clase II, Categoría 02 a: Agrupamiento B, Clase II, Categoría 03.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 9-D - 9-1-81.

Aprobar los contratos de locación de servicios celebrados entre el Ministro de Economía (I.), en representación de la Provincia, el Ing. Agr. Ricardo José Vinocur y el señor Héctor Barrientos Montalvo.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 10-D - 9-1-81 - Expte. Nº C/24 - 02831/80.

Aceptar a partir del 16-12-80, la renuncia presentada por la señorita Susana Raquel Tapia, D. N. I. Nº 12.712.620, Legajo Personal Nº 42466, Personal Temporario, con una remuneración equivalente a la categoría 02, al cargo que desempeñaba en la Dirección General Agropecuaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 11-D - 9-1-81 - Expte. Nº 1761/79 - Código 67.

A partir de la fecha de la presente resolución, reubicar presupuestariamente a la señora Carmen Ester Agüero de Michel, legajo Nº 55478, M. P. Nº 74, letra "R", del cargo de clase 07, categoría 06, ayudante de laboratorio, al cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de laboratorio del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes dependiente de la Dirección General Zona Sud.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 12-D - 9-1-81 - Expte. Nº 1946/80 - Código 78.

Con vigencia al 26 de diciembre de 1980, aceptar la renuncia presentada por la doctora Ester Francisca Sánchez de Acosta, L.C. Nº 5.139.355, clase 1945, legajo Nº 22908, al cargo de clase 14, categoría 19, profesional asistente (pediatra), con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paul" de San Ramón de la Nueva Orán, dependiente de la Dirección General Zona Norte, por razones de índole particular.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 13-D - 14-1-81 - Expte. Nº 41-21.691.

Prorrogar desde el 1º de enero de 1981 y por el término de cuatro (4) meses, las contrataciones y designaciones temporarias del personal que seguidamente se detalla, quienes prestan servicios en los organismos y dependencias que en cada caso se especifican, correspondientes al área de este Ministerio y de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura:

PERSONAL CONTRATADO**Dirección General de Cultura:**

Víctor Hugo Carabajal, B-I-19.

Ballet Juvenil de la Provincia: (Equiv. Cat. 1):

María Elena Ayarde - José Merardo Guerra - Silvia Ester Rivero.

Museo Arqueológico de Salta "Juan Martín Leguizamón":

Pedro José Zalazar, G-II, Encargado Preservación Ruinas Santa Rosa de Tastil.

PERSONAL TEMPORARIO**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación:**

Santos Alberto Gerónimo, G-II Chófer PEM-OEA 018.

Ricardo Marcelo Burgos, G-II Personal de Ma-yordomía.

Ramón Alberto Sánchez, G-II Personal de Ma-yordomía.

Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas:

Graciela Saicha de Miranda, Asesora Letrada.

Adriana Alurralde, B-II Auxiliar Administrativa.

Berta Flaviana Aylan de Balderrama, B-II Encargada de la Oficina Seccional de Santa Victoria Este.

Natividad Fernández de Mirabal, B-II Encargada de la Oficina Seccional de Campo Quijano.

Victorina Ester Herrera, B-II Encargada de la Oficina Seccional de San Andrés.

Fermín Belarmino Maza, G-II Personal de Servicio.

Gerónimo Daniel Schiffitto, G-II Personal de Servicio.

Secretaría de Estado de Gobierno:

Normando Delfín Carrizo, G-II Chófer.

Dirección Provincial de Defensa Civil:

Bernardo Carrizo, G-II Chófer.

Delfín Flores, G-II Personal de Servicio.

Hogar Buen Pastor:

Isabel Asís, Supervisora de Celadoras.

Secretaría de Estado de Municipalidades:

Fanny Velarde de Villamayor, Encargada División Planeamiento.

Víctor Hugo Colque Vázquez, Dibujante Técnico.

Walter Andrés Villatarco, Topógrafo.

Secretaría de Estado de Educación y Cultura:

Ernesto Claudio Mondada, Equiv. Categ. 18.

Alicia Ramos de Lloret, Auxiliar Area Curriculum y Perfeccionamiento Docente.

Ana María Navarro Ponce de Gottfredi, Auxiliar Area Análisis e Investigación.

Héctor Juan Morales, Auxiliar Técnico.

Juan Carlos Sayagua, Personal de Servicio.

Dirección General de Cultura:

José Bunczuk, Electricista e Iluminador - Casa de la Cultura.

Biblioteca Convento San Francisco:

Carlos Marcos Mamaní, Bibliotecario.

Carmen Choque, Bibliotecaria.

Archivo y Biblioteca Históricas de la Provincia:

José Ramón Gradín, Auxiliar Administrativo.

Museo Arqueológico de Salta**"Juan Martín Leguizamón":**

Luis Eduardo Santillán, Auxiliar Técnico.

Beatriz Susana Viscarra de Pérez, Personal Administrativo.

Museo Arqueológico de Cachi:

Marta Graciela Lo Celso, Secretaria.

Lilí Esther Moya, Personal Administrativo.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 14-D - 14-1-81 - Expte. Nº 01-29388/81.

Reconocer un crédito por la suma de \$ 241.478, a favor de la ex-empleada de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 3: Secretaría de Estado de Planeamiento, señorita Sara Alicia Jorge, D.N.I. Nº 13.844.635, Agrupamiento C-II, Categoría 06 de acuerdo al siguiente detalle:

14 (catorce) días corridos de Licencia

Anual Reglamentaria, año 1980 \$ 241.478

Ministerio de Economía - Resolución Nº 15-D - 15-1-81 - Expte. Nº 29-114217/80.

Con vigencia al 1º de enero de 1981, aceptar la renuncia presentada por la señora Mirta Elisa Campo de Pantoja, L.C. Nº 5.455.392, Legajo Personal Nº 18710, Agrupamiento B, Clase I, Categoría 15 de la Dirección General de Inmuebles, por razones particulares.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 17-D - 15-1-81 - Expte. Cód. 28 - Nº 33.304/80.

Otorgar licencia extraordinaria sin goce de haberes, a partir del 2 de febrero de 1981 y por el término de tres (3) meses, a la señora Lylian Stella Jorge de Carrizo, L.C. Nº 3.280.829, Legajo Personal Nº 16592, Agrupamiento B, Clase II, Categoría 07, agente de la Planta Permanen-

te de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, con encuadre al artículo 42 del Decreto Nº 6900/63.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 18-D - 15-1-81 - Expte. Nº 22-102916/80.

Con vigencia al 1º de diciembre de 1980, aceptar la renuncia presentada por el señor Ernesto César Gallardo, D.N.I. Nº 10.582.630, Legajo Personal Nº 61.051, Personal Temporario, categoría equivalente a la 02, de la Dirección General de Rentas, por razones particulares.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 19-D - 15-1-81 - Exptes. Cód. 28 - Nros. 32.939 y 33.036/80.

Aprobar la Resolución Nº 386/80 dictada por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"Salta, 17 de noviembre de 1980 - Resolución Nº 386 - Dirección General de Arquitectura de la Provincia - Expediente C. 28 - 32.939/80. Visto: . . . ; La Directora General de Arquitectura de la Provincia, Resuelve: Artículo 1º - Aceptar la renuncia al cargo de Categoría 03, Clase 10, afectado al Plan de Obras Públicas, presentada por el señor Rodolfo Sergio Barco, L. E. número 7.252.233, a partir del 5 de noviembre de 1980. Artículo 2º - Remitir copia de la presente resolución para aprobación a la Secretaría de Estado de Obras Públicas. Artículo 3º — Cópiese y archívese. Firmado: Ing. Nancy Benito de Amengual, Directora General - Direc. Gral. de Arquitectura de la Provincia".

Dicha aceptación queda supeditada a las conclusiones a que se arribe en las instrucciones sumariales a instruir por la situación puntualizada en el primer Considerando de esta Resolución".

Disponer la instrucción del sumario por la Dirección General de Administración de Personal, para deslindar las responsabilidades de la negligencia apuntada por el Departamento Sectorial de Personal de este Ministerio.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 20-D - 15-1-81 - Expte. Nº 22-102836/80.

Reconocer a favor de la señora Elsa del Valle González de Skrivaneli, L. C. Nº 6.673.483, expersonal temporario de la Dirección General de Rentas, la suma de \$ 71.690 en concepto de pago de cuatro (4) días de licencia reglamentaria, año 1980, no usufructuada en razón de haber presentado su renuncia.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 21-D - 15-1-81 - Exptes. 04-4722 y 44-296.295.

Reconocer pecuniariamente a favor del Oficial Auxiliar (R) de Policía de la Provincia, Dn. Gerardo Atilio Costanzo, M. I. Nº 7.252.183, la licencia reglamentaria proporcional por el año 1979, no usufructuada por el mismo con motivo de su pase a situación de retiro obligatorio, dispuesto a partir del 30 de julio de 1979.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 22-D - 15-1-81 - Expte. 44-311.069.

Reconocer pecuniariamente a favor del Agente (R) de Policía de la Provincia, Dn. Sinecio Raúl Galián, M. I. Nº 7.225.860, la licencia reglamentaria proporcional por el año 1979, no usufructuada por el mismo con motivo de su pase a situación de retiro obligatorio, dispuesto a partir del 1º de setiembre de dicho año.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 23-D - 15-1-81 - Expte. Nº 44-342.717/80.

Aceptar a partir del 1º de enero de 1981, la renuncia presentada por el señor Tomás Antonio Franco, C. 1955, D.N.I. Nº 11.639.662, al cargo de Agente (L. 8041/P. 2304), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en el Centro Instrucción Escuelas.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 24-D - 15-1-81 - Expte. Nº 44-341.774/80.

Aceptar a partir del 1º de enero de 1981, la renuncia presentada por el señor Julio Jorge Ledesma, C. 1953, D.N.I. Nº 10.494.567, al cargo de Agente (L. 6145/P. 2611), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en la Brigada de Investigaciones de la Unidad Regional Centro.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 25-D - 15-1-81 - Expte. Nº 44-343.022/80.

Aceptar a partir del 1 de enero de 1981, la renuncia presentada por el señor Alfredo Cardozo, C. 1956, D.N.I. Nº 11.944.864, al cargo de Agente (L. 5684/P. 4068), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en la Sección Banda de Música dependiente del Centro Instrucción Escuelas.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 26-D - 15-1-81 - Expte. Nº 04-4834/79.

Reconocer pecuniariamente a favor del ex-Agente de Policía de la Provincia, Dn. Nasario Maidana, M. I. 8.205.151, la licencia reglamentaria proporcional por el año 1979, no usufructuada por el mismo con motivo de haberse dispuesto su destitución por cesantía a partir del 1 de setiembre de dicho año.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 27-D - 15-1-81 - Expte. Nº 44-315.675/80.

Reconocer pecuniariamente a favor del ex-Comisario Principal de Policía de la Provincia, Dr. Jorge Oscar Bustamante, M. I. Nº 4.010.169, la licencia reglamentaria por el año 1979, no usufructuada por el mismo hasta la fecha de su renuncia al cargo.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 28-D - 15-1-81 - Expte. Nº 47-280.

Conceder licencia, sin goce de haberes, a partir del día 2 de febrero y hasta el día 30 de abril del corriente año, a la Secretaria del Museo Arqueológico de Cachi, Lic. Marta Graciela Lo Celso, M.I. Nº 4.450.092, con encuadre legal en el artículo 41º del Decreto Nº 6900/63, debiendo la citada profesional presentar ante la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, certificado de asistencia y un informe de las actividades desarrolladas en el mencionado curso.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 29-D - 15-1-81 - Expte. Nº 52-113.189/80.

Autorizar el pago de sobreasignación por subrogancia, desde el 7 de julio hasta el 31 de diciembre de 1980, a favor de la empleada (Cat. 10-B-II) de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, señora Emilia Raquel Freytes de Pilas, con motivo de su desempeño interino como Encargada de la Oficina Seccional de Villa Mitre de esta ciudad, y cuyo monto asciende a la suma de \$ 902.669.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 30-D - 15-1-81 - Expte. Nº 42-10.025.

Establecer a partir del 1 de agosto de 1980, una remuneración mensual equivalente a la Cat. 2, a favor del señor Ricardo Velazco, M.I. Nº 7.221.391, quien con carácter de personal temporario, se desempeña como técnico de mantenimiento de pianos, en la Escuela Superior de Música de la Provincia, y designado oportunamente por decreto Nº 779 de fecha 25-3-77 y su modificatorio Nº 1856 del 8-6-77, debiendo imputarse el gasto que se derive de su cumplimiento a la partida de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 19, Finalidad 5, Función 20, Sección 0, Sector 01, Principal 1, Parciales 8 y 9 Remuneración y Adicionales Personal Temporario, Ejercicio 1980.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 31-D - Exptes. Nºs. 44-340.596 y 340.784/80.

Designar en el grado de Oficial Auxiliar (Médico), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, a los profesionales que seguidamente se detallan, a partir de la fecha en que tomen servicios y para prestar funciones en las localidades correspondientes a la jurisdicción de la Unidad Regional Norte que en cada caso se indica, como también en zonas aledañas a ellas:

Doctor José Rodolfo Martinich, C. 1944, M. I. Nº 8.166.068 (P. 479); Aguaray, Acambuco, Santa Victoria Este, Alto La Sierra y Pocitos.

Doctor Humberto Rolando Maroni, C. 1942, M. I. Nº 7.264.864 (P. 480); Embarcación, Pichanal, Morillo, Rivadavia, Hickman, Dragones, Los Blancos y La Unión.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 32-D - 15-1-81 - Exptes. Nºs. 44-339.712 y 342.921.

Designar en el grado de Oficial Auxiliar (Médico), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, a los profesionales que seguidamente se detallan, a partir de las fechas en que tomen servicios y para desempeñarse en jurisdicción de la Unidad Regional Centro, en las localidades que en cada caso se especifican y zonas aledañas:

—Dr. Humberto Harba, C. 1942, M.I. número 6.900.674 (P. 479); San Antonio de los Cobres, Olacapato, Salar de Pocitos, Tolar Grande y Tincalayu.

—Dr. Agustín Ricardo Martínez, C. 1954, D. N.I. 11.359.511 (P. 481); Cachi, Molinos, Seclantás, La Poma y Payogasta.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 33-D - 15-1-81 - Exptes. Nºs. 21.736/80 y 23.502/80 - Código 74.

Aprobar el gasto por el importe de Cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos (\$ 4.243.600) correspondiente a las facturas de fechas 7 de octubre y 10 de noviembre de 1980, presentadas por el Instituto Provincial de Seguros, en concepto de entrega de medicamentos a personas carentes de recursos, efectuada durante los meses de setiembre y octubre de 1980.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 34-D - 15-1-81 - Exptes. Nºs. 18.087/80 y 20.067/80 - Código 74.

Aprobar el gasto por el importe de Cuatro millones doscientos treinta y tres mil ochocientos pesos (\$ 4.233.800) correspondiente a las facturas de fechas 6 de agosto y 8 de setiembre de 1980, presentadas por el Instituto Provincial de Seguros, en concepto de entrega de medicamentos a personas carentes de recursos, efectuada durante los meses de julio y agosto de 1980.

M. de Economía - Resolución Nº 35-D - 20-1-81 - Exptes. Nºs. 11-16.346/80; 11-16.347/80; 11-16.517/80; 11-16.518/80; 11-16.264/80 (fotocopia) y 11-16.585/80.

Reconocer un crédito por el importe total de Treinta y un millones trescientos setenta y siete mil quinientos veinte pesos (\$ 31.377.520), a favor del personal de este Ministerio que seguidamente se detalla, en concepto de sobreasignación por Subrogancia, Ley 5696/80 correspondiente a los períodos 1979 y 1980, cuya copia autenticada de la planilla descriptiva confeccionada por el Departamento Sectorial de Personal forma parte de la presente resolución:

PERIODO 1979

Nov. (5 días) y Dic./79 - S.A.C. - Total a percibir - Total crédito.

Tolaba, Juan Roberto, Agrup. B-I-13, Cat. 16 (Int.) a la 19 - \$ 214.113 - \$ 22.843 - \$ 296.956.

Galaso Fernández, Francisco, Agrup. B-I-17 a la 19 - \$ 196.593 - \$ 16.383 - \$ 212.976.

Torres, Elio Rubén, Agrup. B-I-16 a la 19 - \$ 286.455 - \$ 23.871 - \$ 310.326.
 Anachuri, Santos, Agrup. B-I-16 a la 19 - \$ 293.399 - \$ 24.450 - \$ 317.849.
 Set. (12 días) a Dic./79 - S.A.C. - Total a percibir - Total crédito.

Plaza, Miguel Angel, Agrup. B-I-13 - Adic. Cat. 17 a la 19 - \$ 562.550 - \$ 46.878 - \$ 609.429 - \$ 2.184.420.

PERIODO 1980

Enero a Diciembre/80 - S.A.C. - Total a percibir - Total crédito.

Tolaba, Juan Roberto, Agrup. B-I-16, Cat. 16 (Int.) a la 19 - \$ 5.247.205 - \$ 437.268 - \$ 5.684.473 - \$ 7.298.592.

Galaso Fernández, Francisco, Agrup. B-I-17 (18 a partir 1-8-80) a la 19 - \$ 2.903.573 - \$ 241.965 - \$ 3.145.538 - \$ 4.052.494.

Torres, Elio Rubén, Agrup. B-I-16 (17 a partir 1-8-80) a la 19 - \$ 4.601.697 - \$ 383.475 - \$ 4.985.172 - \$ 6.415.921.

Anachuri, Santos, Agrup. B-I-16 (17 a partir 1-8-80) a la 19 - \$ 4.725.357 - \$ 393.780 - \$ 5.119.137 - \$ 6.588.512.

Plaza, Miguel Angel, Agrup. B-I-13, Adic. Cat. 17 a la 19 - \$ 3.477.532 - \$ 289.795 - \$ 3.767.327 - \$ 4.837.581 - \$ 193.100.

Total Crédito Período 1979: 2.184.420
 Total Crédito Período 1980: 29.193.100

31.377.520

M. de Economía - Resolución - Nº 36-D - 20-1-81 - Expte. Nº 11-15943/79.

Reconocer un crédito por la suma de Quince millones ochocientos noventa y dos mil setecientos once pesos (\$ 15.892.711) a favor del señor Roberto Antonio Dahud, L.E. Nº 7.240.240 agente adscripto de Contaduría General de la Provincia, en concepto de sobreasignación por subrogancia, con encuadre en la Ley Nº 5424 modificada por la Nº 5696, por su desempeño interino como Secretario Técnico del Departamento Administrativo de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía, equivalente a la diferencia de remuneración entre su categoría de revista 16 y la 20 del escalafón general, durante el período comprendido desde el 1º-7-79 al 31-7-80 y entre las categorías 17 de revista y la 20 durante el período devengado a partir del 1º-8-80 y hasta el 31-12-80, conforme al cálculo practicado por Departamento Sectorial de Personal del Ministerio de Economía obrante a fs. 50, 51 y 58 del expediente de referencia.

M. de Economía - Resolución Nº 37-D - 21-1-81 - Expte. Nº 29-113669/80.

Reconocer a favor del señor Mario Oscar Sánchez, D.N.I. Nº 11.616.065, ex-agente de la Dirección General de Inmuebles, la suma de Doscientos setenta y tres mil seiscientos noventa y siete pesos (\$ 273.697) en concepto de pago de catorce (14) días de licencia anual reglamentaria, año 1980, no usufructuada en razón de su renuncia aceptada por Resolución Nº 1189-D/80 de este Ministerio.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 38-D - 21-1-81 - Expediente Cód. 28 - Nº 33.183/80.

Reconocer un crédito por la suma de Ochenta y siete mil ciento dieciocho pesos (\$ 87.118) a favor del señor Heraldo Macedonio Aufrere, L.E. Nº 7.226.045, Legajo Personal Nº 29.245, ex-agente de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia en concepto de pago de cuatro (4) días proporcionales de la licencia anual reglamentaria por el año 1980 no usufructuada, con encuadre a los artículos 1º y 5º de la Ley Nº 5076, en razón de haber renunciado a partir del 1 de octubre de 1980 para acogerse a la jubilación por incapacidad.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 39-D - 21-1-81 - Expte. Nº 52-107.274.

Autorizar el pago de sobreasignación por subrogancia, a favor de la empleada (Cat. 05-B-II) de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, señora Camila Nelly Carrasco, desde el 8 de abril de 1978 hasta el 31 de diciembre de 1980, con motivo de su desempeño como Encargada interina de la Oficina Seccional de Colonia Santa Rosa, departamento de Orán, y reconocer a su favor un crédito por la suma total de Cinco millones quinientos noventa y seis mil novecientos dos pesos (\$ 5.596.902), conforme al siguiente detalle:

| | |
|------------------------|--------------|
| Del 8-4-78 al 31-12-78 | \$ 791.991 |
| Del 1-1-79 al 31-12-79 | \$ 2.169.859 |
| Del 1-1-80 al 31-12-80 | \$ 2.635.052 |
| Total | \$ 5.596.902 |

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 40-D - 21-1-81 - Expte. Cód. 28 - Nº 33.059/80.

Reconocer un crédito por la suma de Un millón doscientos trece mil doscientos quince pesos (\$ 1.213.215), a favor del señor José Irineo Espinosa, L.E. Nº 3.952.523, Legajo Personal Nº 29.151, ex-agente de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, en concepto de pago de treinta y cinco (35) días correspondiente a la licencia anual reglamentaria por el año 1980 no usufructuada, con encuadre a los artículos 1º y 5º de la Ley Nº 5076, en razón de haber renunciado a partir del 1 de setiembre de 1980 para acogerse a la jubilación ordinaria.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 41-D - 21-1-81 - Expte. Nº 52-115.921.

Aceptar a partir del 19 de enero de 1981, la renuncia presentada por la Sra. Dora Elina Barroso de Padilla, M.I. Nº 3.634.397, al cargo de Categoría 08, Agrupamiento B-II de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 42-D - 21-1-81 - Expediente Cód. 28 - Nº 33.328/80.

Aprobar la prórroga de contrato de locación de servicios, celebrado en fecha 14 de enero de 1981 entre el señor Secretario de Estado de Obras Públicas, Dn. Alberto B. Milhas y la Arquitecta Elizabeth Gladis Sisterna de Stengurt.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 43-D - 21-1-81 - Expte. Nº 00430/80 - Cód. 79.

Autorizar al Servicio Administrativo 2, a convocar a licitación pública para la adquisición de comestibles 1º Cuatrimestre año 1981, con destino al Hospital "Doctor Joaquín Castellanos" de General Güemes, Area Programática Nº 1, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 1, Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Area Programática 1 \$ 168.533.023.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 44-D - 22-1-81 - Expte. Nº 57.477/81 - Cód. 66.

Conceder licencia extraordinaria con percepción de haberes, a partir del 26 de enero del año en curso y por el término de 40 días, al doctor Carlos Alberto Nogueira Hernández, M. P. Nº 466, legajo Nº 14.478, clase 14, categoría 17, profesional agregado del Hospital "San Bernardo", por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en las disposiciones establecidas en el artículo 40 del decreto Nº 6.900/63.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 45-D - 22-1-81.

Prorrogar hasta el 31 de marzo de 1981 el contrato de locación de servicios profesionales celebrado en fecha 22 de julio de 1980 entre el señor Secretario de Estado de Obras Públicas en representación de la Provincia y el Dr. Jaime Sirerol, D.N.I. Nº 11.093.235, personal del A. O.R. (Artículo 17 de la ley Nº 17531 del Servicio Militar) y que fuera aprobado mediante resolución ministerial Nº 755-D/80.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 46-D - 22-1-81 - Expediente Cód. 28 - Nº 33197/80.

Reconocer un crédito por la suma de Un millón ciento cuarenta y tres mil quinientos noventa y nueve pesos (\$ 1.143.599), a favor del señor Anacleto Quipildor, L.E. Nº 3.953.848, legajo personal Nº 29093, ex-agente de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, en concepto de pago de treinta y cinco (35) días correspondiente a la licencia anual reglamentaria por el año 1980 no usufructuada, con encuadre a los artículos 1º y 5º de la ley Nº 5076, en razón de haber renunciado a partir del 1 de diciembre de 1980 para acogerse a la jubilación ordinaria.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 47-D - 23-1-81 - Expediente Cód. 28 - Nº 33.104/80.

Reconocer un crédito por la suma de Cincuenta y dos mil setecientos quince pesos (\$ 52.715), a favor del señor Zoilo Conza, L.E. Nº 3.872.127, legajo personal Nº 29.145, ex-agente de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, en concepto de pago de dos (2) días proporcionales de licencia anual reglamentaria por el año 1979 no usufructuada, con encuadre a los artículos 1º y 5º de la Ley Nº 5076, en razón de haber renunciado a partir del 1 de noviembre de 1980 para acogerse a la jubilación ordinaria.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 48-D - 23-1-81 - Expte. Nº 41-21.750.

Aceptar a partir del 1 de febrero de 1981, la renuncia presentada por la señora Emma Vicenta Knez de Juárez, M.I. Nº 9.466.599, al cargo de Categoría 10, Agrupamiento B-II, de este Ministerio, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 49-D - 23-1-81 - Exptes.: 41-20.183, 41-20.684 y 44-313.150.

Reconocer pecuniariamente a favor de los ex-empleados y personal retirado de Policía de la Provincia que seguidamente se detallan, las licencias reglamentarias que en cada caso se indican y que no usufructuaran hasta la fecha de su desvinculación laboral con la citada reparación:

—Ex-Oficial Ayudante José Federico Hussein, M.I. Nº 7.260.304, licencia reglamentaria año 1978 (25 días) y proporcional año 1979.

—Ex-Agente Mateo Ramón Montenegro, M.I. Nº 8.554.931, licencia reglamentaria proporcional año 1979.

—Cabo (R) Faustino Andrés Vilca, M.I. 3.996.914, licencia reglamentaria proporcional año 1979.

No hacer lugar al pago de licencia compensatoria solicitado por los ex-empleados de Policía de la Provincia, señores José Federico Hussein y Mateo Ramón Montenegro, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos de la presente resolución.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 50-D - 23-1-81 - Expte. Nº 52-114.025.

Autorizar el pago de sobreasignación por mayor responsabilidad, a favor de la empleada de la Direc. Gral. del Reg. del Est. Civ. y de la Capacidad de las Pers., Srta. Olga Saturnina Vázquez (Cat. 07-B-II), con motivo de su desempeño como Jefa de Personal interina de ese organismo, en los períodos y con los encuadres legales referidos en los considerandos de la presente resolución y cuyo monto asciende a la suma total de \$ 1.721.082.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 40887 F. Nº 2341

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Juan Pablo Tartari, el 24 de julio de 1979, por expte. nº 10.916, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. la Estación F.C. Socompa, se mide 11.500 m. az. 48º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 500 m. az. 90º hasta el punto 1; 4000 m. az. 180º hasta el punto 2; 5000 m. az. 270º hasta el punto 3; 4000 m. az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. — Salta, 31 de octubre de 1980. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - J. de Minas.

Imp. \$ 100.000 e) 3 al 16-2-81

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 40924 F. Nº 2429

Ministerio de Bienestar Social**DIRECCION GENERAL ZONA SUD****DIVISION COMPRAS****PROVINCIA DE SALTA****Adquisición de Comestibles**

Llámase a Licitación Pública Nº 1/81, a realizarse el día 16 de febrero de 1981 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Comestibles, Primer Cuatrimestre 1981, con destino a: Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" Area Programática Nº 1 Zona Sud.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$ 5.300, sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en Sección Tesorería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" General Güemes (Salta).

Imp. \$ 20.000 e) 6 y 9-2-81

O. P. Nº 40921 F. Nº 147

Ministerio de Bienestar Social**BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL****Expediente Nº 35/9442****Licitación Pública Nº 1/81**

Llámase a Licitación Pública Nº 1/81, para el día 23 de febrero de 1981, a horas 12,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la Concesión de la Explotación de la Confitería, Restaurant y Expendio de Bebidas en el Casino Provincial de Salta, calle República del Líbano, s/número, de esta ciudad.

Venta de pliegos: En oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152, Salta.

Precio del pliego: \$ 64.750 (Setenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: En el despacho de Gerencia General, del Banco de Préstamo y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152.

Fecha de apertura: día 23 de febrero de 1981.
Hora: 12.000 — Hernán Galvez Zuleta, Jefe de Of. de Ira.

Valor al cobro \$ 30.000 e) 5 al 9-2-81

O. P. Nº 40913 F. Nº 146

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**Licitación Pública Nº 12/81**

Llámase a Licitación Pública Nº 12/81, para el día 23 de febrero de 1981, a horas 12,00, para la Explotación en Concesión de la Guardería San Miguel del Mercado Municipal (Playa de Estacionamiento). Consulta y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros. Florida 62. Tel. 213594. Venta de pliegos: Receptoría Municipal. Domicilio: San Martín esq. Jujuy. Salta. Precio del pliego: \$ 180.000 (Pesos ciento ochenta mil). — Fanny Gladis López, Direct. (I.) de Comp. y Suministros.

Valor al cobro \$ 20.000 e) 5 y 6-2-81

O. P. Nº 40898 F. Nº 2370

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**Dpto. Complejo Minero Fabril Tonco**

Llámase a Licitación Pública Nº 001/81 para el día 12 de febrero de 1981 a horas 11,00, para el transporte de 1200 toneladas de Acido Sulfúrico a Granel al 98% desde Río Tercero Córdoba hasta Salta; y desde Salta hasta el Yacimiento Don Otto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. Complejo Minero Fabril Tonco sito en Ruta 9 Km. 7 Camino a Vaqueros, Salta, lugar en el que se procederá a la apertura.

Valor del pliego: sin cargo. — Héctor Abraham Juárez, Jefe A/C Sección Administración
Imp. \$ 40.000 e) 4 al 9-1-81

O. P. Nº 40890 F. Nº 144

**FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA NOROESTE**

Licitación Pública Nº 1/81 - Ley 13.064.

Apertura: 2 de Marzo de 1981 - 10,00 horas.

Obra: "Construcción del Edificio Integrado Estación de Pasajeros y Edificio Operativo".

Lugar: Aerodromo Tartagal - Pcia. de Salta.

Rubro: Arquitectura.

Presupuesto Oficial: \$ 600.000.000.

Garantía: \$ 6.000.000.

Valor del pliego: \$ 600.000.

Consultas: Departamento Economía - Aeropuerto Internacional Córdoba. — S.M. Raúl G. González Tocá y Maza, Encargado del Departamento Economía.

Valor al cobro \$ 80.000 e) 3 al 12-2-81

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 40929 F. Nº 148

**Banco de Préstamos y Asistencia Social
Remate Público Administrativo Nº 255 de
Alhajas, Objetos Varios y Tres Automotores**

Días de Remate: 12 y 13 de febrero de 1981 en el local del Banco de Préstamos y Asistencia Social - Alberdi Nº 233.

Días de exhibición: 10 y 11 de febrero de 1981 en el local del Banco de Préstamos y Asistencia Social - Alberdi Nº 233.

Pólizas: Se rematarán las pólizas emitidas en los meses de julio y agosto de 1980 con vencimiento en los meses de octubre y noviembre de 1980.

Renovaciones: Se aceptarán hasta el 4 de febrero de 1981.

Rescates: Se aceptarán sin cargo de gastos de remate hasta el 4 de febrero de 1981 y con recargo del 10% en concepto de gastos recuperados hasta el día del remate.

Seña: 30% sobre el valor subastado a cargo del comprador.

Comisión Martilleros: 10% sobre el valor subastado a cargo del comprador.

Gastos Recuperados: 10% sobre el valor del préstamo a cargo del titular de la póliza.

Objetos Suntuarios: 11,111% sobre el valor total de la venta, más la comisión del martillero en artículos de oro y plata a cargo del comprador.

I. V. A.: Inscripto. Presentar número inscripción, 20% discriminado.

Responsable no Inscripto 20% + 8% (Disc. no responsable). Consumidor final 20% no discriminado.

Objetos a Rematarse: Alhajas, objetos varios y tres automotores.

Horario Exhibición: 18,30 a 20 horas.

Horario de Remate: 18,30 en adelante.

IMPORTANTE: Las prendas adquiridas deben ser pagadas dentro de los cuatro días hábiles siguientes al remate y retirados en igual término, caso contrario caduca todo derecho.

Valor al cobro \$ 47.160 e) 6 al 10-2-81

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 40926 F. Nº 2441

El doctor Néstor Esquiú, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría de la doctora Estela Saracca de Illescas, en el juicio Sucesorio de: "OSSOLA, ALFREDO", Expte. Nº 13.850/80, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 26 de diciembre de 1980. — Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 6 al 10-2-81

O. P. Nº 40925 F. Nº 2433

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días (30), comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de doña "VICTORIA MARTINA UNCOS Vda. de ALZOGARAY, Expte. Nº 15.141/80". Publicándose edictos por el término de (3) tres días en los diarios Boletín Oficial, El Tribuno o El Intransigente. Metán, diciembre 24 de 1980. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 6 al 10-2-81

O. P. Nº 40916 F. Nº 2416

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de: PUPPI, Juan Bautista", Expte. Nº A-13.136/80, cita y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que

dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por tres días en B. Oficial y El Intransigente. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez; Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria. — Salta, 24 de diciembre de 1980.

Imp. \$ 30.000 e) 5 al 9-2-81

O. P. Nº 40896 F. Nº 2359

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de ANGELICA MAGDALENA ADET DE GARCIA, sea como herederos, acreedores o legatarios, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 186/80. Publicación por tres días. — Metán, 22 de diciembre de 1980. — Mónica B. de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 4 al 6-2-81

O. P. Nº 40907 F. Nº 2345

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de BARRIONUEVO DE CHAVEZ, Margarita", Expte. Nº A 09347/80, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante Margarita Barrionuevo de Chávez, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 30 de setiembre de 1980. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 4 al 6-2-81

O. P. Nº 40906 F. Nº 2346

El Dr. Néstor Román Calvet, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, en los autos caratulados: BRUNOTTO, José s/Sucesorio", Expte. Nº A-09356/80, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante José Brunotto, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 26 de setiembre de 1980. M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 4 al 6-2-81

O. P. Nº 40905 F. Nº 2347

El Dr. Ricardo E. Rodríguez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Hortencia M. Salas, en los autos caratulados: "GUANTAY, Máximo s/Sucesorio", Expte. Nº A 08348/80, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante Máximo Guantay, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 1 de octubre de 1980. — Dra. Hortencia M. Salas, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 4 al 6-2-81

O. P. Nº 40904 F. Nº 2348

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, secretaria de la Dra. Virginia Franco, en los autos: "Sucesorio de DELGADO DE CHOCOBAR, Virginia", Expte. Nº A-07286/80, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante Virginia Delgado de Chocobar para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 1 de octubre de 1980. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 4 al 6-2-81

O. P. Nº 40902 F. Nº 2351

El Dr. Néstor Esquiú, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, secretaria de la Dra. Luisa M. Jiménez, en los autos caratulados: "Sucesorio de SERNA, Juan", Expte. A-07015/80, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante Juan Serna, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 21 de octubre de 1980. — Dra. Luisa Milagro Jiménez, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 4 al 6-2-81

O. P. Nº 40901 F. Nº 2353

El Dr. Néstor Román Calvet, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "PASTRANA, Tomás Domingo s/Reconstrucción de Exp. Nº 22.278/60, Sucesorio", Expte. Nº 22278/80, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante Tomás Domingo Pastrana para que comparezcan a estar

en derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 1 de octubre de 1980. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 4 al 6-2-81

O. P. Nº 40895 F. Nº 2360

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de LUCIA ANGELICA MENDEZ DE CORDOBA, sea como herederos, acreedores o legatarios, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 195/80. Publicación por tres días. Metán, 22 de diciembre de 1980. — Mónica B. de Martinicchio, Secretaria".

Imp. \$ 30.000 e) 4 al 6-2-81

O. P. Nº 40894 F. Nº 2361

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de SERRANO, ROMAN ANTONIO o SERRANO RAMON ANTONIO, sea como herederos, acreedores o legatarios a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 184/80. Publicación por tres días. — Metán, 22 de diciembre de 1980. Mónica B. de Martinicchio, Secretaria".

Imp. \$ 30.000 e) 4 al 6-2-81

O. P. Nº 40893 F. Nº 2362

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de MARCELINO SERRANO, sea como herederos, acreedores o legatarios a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 183/80. Publicación por tres días. — Metán, 22 de diciembre de 1980. — Mónica B. de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 4 al 6-2-81

O. P. Nº 40892 F. Nº 2363

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de ANTOLINA APARICIO DE APAZA, sea como herederos, acreedores o legatarios, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 187/80. Publicación por tres días. — Metán 22 de diciembre de 1980. — Mónica B. de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 4 al 6-2-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 40919 F. Nº 2398

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Una fumigadora - Un cultivador - Un rastrillo de 5 cuerpos**

El día 10 de febrero de 1981 a hs. 18 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por Disp. Sr. Juez de 4ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Durán Cárdenas, Mauricio Alvaro, Expte. Nº A-10128/80. Remataré: Sin Base y dinero de contado: Una fumigadora c/tacho de 200 litros para tractor. Un cultivador 70 U levante hidráulico y Un rastrillo de 5 cuerpos chico. Revisar: en el domicilio de Ex-Ferroka, Camino a La Isla, ciudad. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 217260. Comisión: de Ley a cargo del comprador. E. V. Solá, Mart. Púb.

Imp. \$ 20.000 e) 5 y 6-2-81

O. P. Nº 40918 F. Nº 2399

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 12 de febrero de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a RAMADAN, Saïd y ADRIANI DE RAMADAN, Clara Berta", Expte. Nº A-05935/80, Remataré Sin Base y al contado, una máquina "Tupi", marca "Rugonz", s/número, trifásica, que puede verse en B. Mitre Nº 1341 en poder de su depositario judicial Sr. Saïd Ramadán. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Tel. 217260. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, Mart. Púb.

Imp. \$ 20.000 e) 5 y 6-2-81

O. P. Nº 40917 F. Nº 2400

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Tres tractores Massey Ferguson y Dos Sierras**

El día 11 de febrero de 1981, a hs. 18,00 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 2ª Nominación C. y C., en autos: Ejecución Prendaria: "Banco de la Nación vs. Giménez Juan Carlos", Expte. Nº 56.664/79. Remataré: Con base y dinero de contado, los bienes que se detallan a continuación: Un tractor Massey Ferguson MF. 1095, Año 74 de 88.89 CV. Base: \$ 9.000.000. Un tractor Massey Ferguson MF 1078 Año 76 de 71.48 C.V. Base: \$ 6.500.000 Un tractor Massey Ferguson MF. 1195, Año 77 de 101 C.V. Base \$ 15.000.000. Revisar En Ferroka, Camino a La Isla, ciudad Salta, y una sierra de carro Cópola Año 67 de 7 mts. Base: \$ 10.000.000. Una sierra de Mesa Frasca año 60 de 1,10 mts. \$ 1.000.000, estos bienes revisar en: Finca Miraflores, Dpto. de Anta. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 60.000 e) 5 al 9-2-81

O. P. Nº 40915

F. Nº 2408

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Finca "Dragones", ubicadã en Dpto. San Martín**

El día 19 de febrero de 1981 a hs. 20, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Elías Yamil Mafud, Diez, Desiderio y otra", Expte. Nº A-07100/80 y "E. Preventivo seguido contra DIEZ, Benjamín", Expte. Nº A-02119/80, Remataré con la Base de \$ 102.138.071, correspondiente a su valor fiscal, el inmueble rural ubicado en Partido de Guadalupe, Dpto. Gral. San Martín, Rural 23, Guadalupe, Matrícula Nº 17.467, Denominado Finca Dragones, Catastro de Origen Nº 17.125, Superficie: 7.830 Has., 7.338,23 m2. (Remanente, Plano Nº 1236). Se encuentra sobre la vía de Ferrocarril Embarcación, Formosa y sobre ruta 81, cuya pavimentación ya ha comenzado, inmediatamente después de pasar la vía, con acceso desde finca Guadalupe a la ruta 81, pasando las vías. Está ubicada a 5 Km. de la Estación del FF.CC. denominada Dragones. Está conectada a través de un camino realizado por sus propietarios, abovedado y de 12 m. de ancho, con el viejo camino a Formosa. Estado de ocupación: La Finca es ocupada por sus propietarios Sres. Desiderio y Benjamín Diez. Nota: No habiendo postores por la base, transcurridos 15' se reducirá la misma en un 25% o sea se subastará por la base de \$ 76.603.553 (Setenta y seis millones seiscientos tres mil quinientos cincuenta y tres pesos). Señã: 30% a cuenta de precio; Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 223.250 e) 5 al 11-2-81

O. P. Nº 40897

F. Nº 2357

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

**Siete lotes en esta ciudad y uno en Galpón
Quiebra "Vaquero, Carlos Alberto y/o
Inmobiliaria Futuro"**

El día 19 de febrero de 1981 a las 18,00 hs. en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes Nº 325, ciudad, aunque dicho día resultare feriado por disposición de S.S. Juez de 1ª Instancia 4ª Nom. en lo C. y C. y por secretaría de la Dra. María E. Cruz de D'Jallad en autos "Vaquero, Carlos Alberto y/o Inmobiliaria Futuro/Quiebra". Expte. Nº 51.445/79, procederé a la pública subasta con la base de las dos terceras partes del valor fiscal de los inmuebles que se detallan a continuación. 1º) Lote de terreno. Capital 01, Nº 65. Fracc. B. Matrícula 24214. Secc. J. Fte.: 10 mts. Fdo. 26 mts. Lim.: N: lote 64. S: lote 66 E: Camino pavimentado Y.P.F. Base: \$ 1.866.666 2º) Lote de terreno Capital 01 Nº 34. Secc. J. Matrícula Nº 20249. Fte. 9 mts. Fdo.: 32 mts. Lim. N: lote Nº 35 S: lote Nº 33 E: Nº 32 O: calle s/n. Base: \$ 2.066.666 3º) Lote de terreno, Capital 01 Nº 35. Secc. J. Matrícula 20.250 Fte. 9 mts. Fdo. 32 mts. Lim.: N: lote Nº 36. S: lote 34 E: lote

32 O: calle s/n. Base \$ 2.066.666. 4º) Lote de terreno Capital 01 Nº 67 Secc. J. Fracc. B. Matrícula 24216. Fte. 19,98 mts. Cfte. 11,60 mts. L.E. 26 mts. L.S.: 31,60 mts. L.O.: 4,50 mts. Lim.: N: lote Nº 66. S: Propiedad de César Pereyra Rozas. E: ídem a anterior. O: lote Nº 68. Base: \$ 2.800.000 5º) Un lote de terreno. Capital 01 Nº 14. Matrícula 18.384. Secc. J. Fte. 10 mts. Fdo. 29,5 mts. Lim.: N: lote Nº 15 S: fondo de los lotes 11, 12, 13. E: Fondos del lote 7. O: Pasaje. Base \$ 2.133.332. 6º) Un lote de terreno. Capital 01 Secc. J. Nº 15 Matrícula Nº 18.385. Fte.: 10 mts. Fondo 29,5 mts. Lim.: N: lote 16 S: lote 14 E: fondo del lote 6. O: Pasaje. Base \$ 2.133.332. 7º) Un lote de terreno Capital 01. Secc. J. Nº 16. Matrícula 43737 Fte.: 10 mts. Fdo.: 27 mts. Lim: N: lote 17. S: calle 13 E: lote 15 O: calle Vte. López. Base \$ 2.000.000 8º) Un Galpón edificado. Capital 01. Secc. G. ubicado en calle Maipú Nº 1.318. Matrícula Nº 83049. Sup. 183,95 mts.2. Frente sobre calle Maipú, 13 mts. Cfte. 13 mts. Cdo. N: 14,15 mts. Cdo. S: 14,15 mts. Base: Pesos 7.333.332. El comprador abonará el 30% en el acto del remate como seña y a cuenta de precio. Saldo a la aprobación de la subasta. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por diez días en B. Oficial y El Intransigente. Mario José Ruiz de los Llanos, Martillero.

Imp. \$ 540.000 e) 4 al 17-2-81

O. P. Nº 40878 F. Nº 2316

**Por OSVALDO R. CELIZ
JUDICIAL**

El 10 de febrero de 1981 a hs. 18 en Sarmiento 729, ciudad y por orden del Sr. Juez 11º Nom. en lo C. y C. en autos Ejecutivo y Emb. Preventivo, Expte. Nº A-02620/80 (8.538/80) que se sigue c/Montalvetti, José remataré en conjunto con la Base \$ 299.100.200 (reclamada por Acreedor Hipotecario) dos fincas denominadas Severino Chico y Severino Grande, ubicadas en La Caldera Pcia. Salta, Catastros 88 y 91 Libro 2 Folio 113 Asiento 3 de la Direc. Gral. de Inmuebles Sup. total 2.600 Has. Límites de ambas fincas: Norte, Finca Las Garrapatas; Sur, Finca Los Matos y Acherál; Este, Finca La Despensa; Oeste, Finca Nogalito. Las copias heliográficas de los planos pueden revisarse en la Secretaría del Juzgado sito en Pje. Castro 371. Seña 30%. Comisión 5%. Edictos por 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes al Teléf. 215572. O. R. Céliz.

Imp. \$ 120.000 e) 2 al 9-2-81

O. P. Nº 40877 F. Nº 2317

**Por: OSVALDO R. CELIZ
JUDICIAL**

El 9 de febrero de 1981 a hs. 18 en Sarmiento 729 ciudad y conforme lo dispuesto por el Sr.

Juez de 1º Inst. C. y C. 7º Nom. en juicio c/ Pereyra Alberto C. y otros s/Ejecutivo Expte. A-08149/80 remataré con la Base de \$ 31.576.682 (reclamado por el Acreedor Hipotecario) un inmueble ubicado en Ituzaingó 1352/58 de esta ciudad con todo lo edificado y adherido al mismo Catastro 20787 - Sec. E Manz. 111b, Parcela 8 Dpto. Capital. Mejoras: construcción de primera; tres dormitorios, pieza servicio, baño primera, comedor, cocina y antecocina, piso mosaicos, servicio luz, agua y cloacas, con jardín y una entrada independiente. Estado de ocupación: la habita el demandado c/un familiar. Asentado Libro 227 fo. 371, Asiento 1, de la Dirección Gral. de Inmuebles. Seña 30%. Saldo al aprobar subasta. Comisión 5%. Edictos por 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes al suscripto Teléf. 215572. O. R. Céliz, Martillero.

Imp. \$ 120.000

e) 2 al 9-2-81

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 40927

F. Nº 2443

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 8º Nominación, Secretaría de la doctora Graciela Carlsen de Briones, en autos: "Campero de Fanciotti, Nilda vs. Rodríguez, Carlos E. y Rodríguez, Juan - Sumario: Indemnización daños y perjuicios - Cobro de pesos", Expediente Nº A 07592/80, cita y emplaza al señor Carlos E. Rodríguez, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Edictos por tres días en Boletín Oficial y otro diario. — Salta, 23 de diciembre de 1980. — Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 6 al 10-2-81

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 40900

F. Nº 2354

El Dr. Alberto A. Saravia, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1º Nominación, secretaria a cargo de Teresa Echazú de Aira, en los autos caratulados: "PEREYRA, Enrique vs. PLAZA, Andrea s/Divorcio", Expte. Nº A-07954/80, cita y emplaza por el término de 9 días a partir de la última publicación a la Sra. ANDREA PLAZA para que se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente en el juicio (Art. 343 del C.P.C. y C.). Publíquese por tres (3) días. — Salta, 19 de noviembre de 1980. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 24.000

e) 4 al 6-2-81.

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. N° 40879

F. N° 2321

INGENIO SAN ISIDRO S. A.

ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1981, a las 10 horas en el local social de la empresa en Campo Santo (Prov. de Salta) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Rescate de Acciones. Actuación del Directorio y destino de las mismas.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

El Directorio

Pedro Carlos Cornejo
Vice Presidente

Salta, Enero 29 de 1981

Imp. \$ 100.000

e) 2 al 6-2-81

Sección GENERAL

RECAUDACION

O. P. N° 40928

| RECAUDACION | |
|----------------------------|----------------------|
| Saldo anterior | \$ 12.431.150 |
| Recaudación del día 5-2-81 | \$ 442.400 |
| TOTAL | \$ 12.873.550 |